



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 MAR 2013

RES. H. N° 0078-13

Expte. N° 4.414/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la maestranda Prof. Paula Andrea Cruz, L. U N° 791.244 tramita la aprobación de su Tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1094/08 y Res. H. N°1409/08 se aprueba el tema de Tesis y se designa a la Dra. Ana María Fernández Lávaque como Directora de la misma;

Que mediante Res. H.N° 222/11 y Res. H.N° 0717/12 se otorga prórroga para la presentación de Tesis;

Que el Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje eleva propuesta de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de Tesis;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 027/13 aconseja aprobar el tribunal de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión ordinaria del día 26/12/13


RESUELVE:

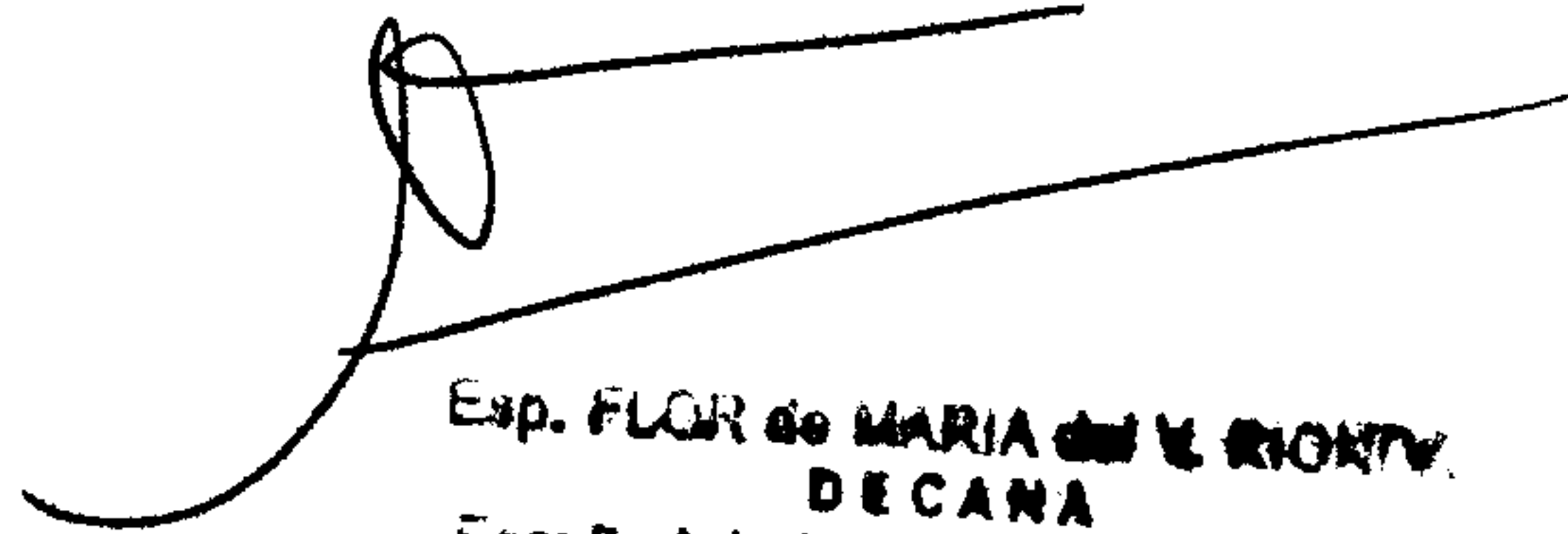
ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Tribunal evaluador de la Tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje propuesto por el Comité Académico de la mencionada carrera, que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo de tesis "**Sujetos desocupados: la construcción discursiva de la autoimagen. Noroeste argentino**", de la maestranda Prof. Paula Andrea Cruz, L. U N° 791.244:

Miembros Titulares: Prof. Elena Teresa José (Univ. Nacional de Salta)
Dr. Salvio Martín Menéndez (Universidad de Buenos Aires)
Dra. Patricia Salas (Univ. Nacional de Salta)

Miembros Suplentes: Esp. Juana del Valle Rodas (Univ. Nacional de Salta)
Dra. Viviana Cárdenas (Universidad Nacional de Salta)
Dra. Marta Elena Torino (Universidad Nacional de Salta)

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de Tribunal, alumna Paula Andrea Cruz, Departamento de Posgrado, Maestría en Ciencias del Lenguaje, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial y siga a Departamento Alumnos.
msg/Jae


Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. FLOR de MARIA del RÍO
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa